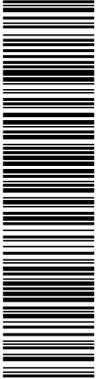


DOCUMENTO ANUNCIO: 11. ANUNCIO PLAZO PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN BOLSA DE ENCARGADO GENERAL DE MANTENIMIENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WA4K7-ABLRO-PQ3XH</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Adjunta de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/10/2025 08:50	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6437728.WA4K7-ABLRO-PQ3XH.1F4603DF267094BE11306F7EF61098EE51E2EBE1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## ANUNCIO

### APORTACIÓN DE MÉRITOS PARA LA FASE CONCURSO

En relación con la convocatoria de una **Bolsa de Trabajo de Encargado/a General Adscrito/a a Mantenimiento de la Ciudad**, y publicada el acta con las puntuaciones definitivas de la fase de oposición, se pone en conocimiento de la persona que han superado dicha fase que deberán presentar la documentación que deseen hacer valer en la fase de concurso en el plazo de 10 días naturales, desde el día 4 de octubre de 2025 hasta el día 13 de octubre de 2025 (ambos inclusive).

Para ello presentarán, en los lugares indicados en el apartado 6 de las Bases específicas de la convocatoria, el Anexo III en el que detallarán sus méritos, junto con la documentación indicada a continuación:

- Para los **méritos referidos a la experiencia laboral o profesional** deberán presentar certificado/informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o de cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada.
- Los **méritos formativos** se acreditarán mediante título, diploma o certificado que exprese el contenido y la duración de las acciones formativas.

Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos hasta el último día del plazo de presentación de instancias, es decir, hasta el día 9 de abril de 2025.

**IMPORTANTE: El Tribunal SOLO valorará los méritos que se presenten dentro del plazo indicado (4 al 13 de octubre de 2025). Los aportados antes o después de dicho plazo NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA.**

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica